



**Aviso para la Industria #14-52
PARA PUBLICACION INMEDIATA**

24 de diciembre 2014

RECARGOS DE Taxis de Medallón y Taxis de los Condados (SHL)

Meera Joshi
Commissioner

Allan J. Fromberg
Public Affairs
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street,
22nd Floor
New York, NY 10004

+1 212 676 1135 tel
+1 212 676 1102 fax

La Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) desea recordar a sus licenciados y pasajeros que el recargo para mejorar las industrias de taxis de medallón y taxis de los condados (SHL) será efectiva a partir del 12:01 a.m. el 1 de enero 2015.

El recargo de \$0.30 será agregado por cada viaje en un taxi de medallón y cada viaje solicitado en la calle en un SHL para ayudar a lograr la meta de la Ciudad de tener una flota de taxis que es 50% de taxis accesibles a sillas de ruedas para el año 2020. El recargo será automáticamente registrado por el taxímetro al principio de cada viaje por taxímetro.

Es importante que los dueños de taxis de medallón y SHLs se aseguren que sus equipos en los vehículos están actualizados apropiadamente. Si usted tiene cualquier pregunta sobre las actualizaciones necesarias, por favor consulte con el Aviso para la Industria #14-43 emitido el 30 de octubre (http://www.nyc.gov/html/tlc/downloads/pdf/industry_notice_14_43_spanish.pdf).